

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 1 de agosto de 2011 Pág. 29576

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27592 CARMOFER Y SAN JERÓNIMO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 278/2010, dimanante de autos núm. 605/2009, a instancia de Dolores Rosal Carrasco contra Carmofer y San Jerónimo, S.L., en la que con fecha 29/6/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carmofer y San Jerónimo, S.L., con CIF B41845173 en situación de Insolvencia por importe de 2.869,25 euros de principal, más la cantidad de 459,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, D.ª Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110059263-1